5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de notificación edictal de inicio de las operaciones materiales de apeo del deslinde parcial del monte público «Sierra Nevada de Paterna del Río».

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de Inicio de las Operaciones de Apeo del deslinde parcial del monte público «Sierra Nevada de Paterna del Río», código de la Junta de Andalucía AL-30018-AY, Expte. MO/02885/2012.

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	LAUJAR DE ANDARAX
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO	PATERNA DEL RÍO
CAMPOS VELÁZQUEZ SALUSTIANO	LA ZUBIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN ALMERÍA	ALMERÍA
GÁMEZ MATURANA, ANA	ALCOLEA
MARTÍN JOSÉ	PATERNA DEL RÍO
RUBIO TORRES, JOSÉ	ROQUETAS DE MAR

El Excmo. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 18 de junio de 2012, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/02885/2012, del monte público «Sierra Nevada de Paterna del Río», código de la Junta de Andalucía AL-30018-AY, propiedad del Ayuntamiento de Paterna del Río y sito en el término municipal de Paterna del Río, provincia de Almería.

Por parte de esta Delegación Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 22 de noviembre de 2012, a las 10,30 de la mañana, en el Ayuntamiento de Paterna del Río. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 950 011 149, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 24 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

00014429